

Gaceta Municipal

PERIÓDICO OFICIAL

Año 3 / Gaceta Especial No. 56 / 5 de Marzo de 2021



NAUCALPAN

DE JUÁREZ

Construyendo *Confianza*

2019-2021

**Maestra Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional
de Naucalpan de Juárez, México.
(Rúbrica)**

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, 2019-2021, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

Contenido

Volumen Especial

| ÍNDICE OTRAS PUBLICACIONES | | PÁGINA |
|---|---|---------------|
| I | Acuerdos OAP-13-O-2021-115 y OAP-13-O-2021-116, aprobados en los puntos 4 y 5 respectivamente de la Orden del Día de la Decimotercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OAPAS, celebrada el día jueves 18 de febrero de 2021. | 3 |
| II | Acuerdo OAP-11-E-2021-120, aprobado en el punto 4 de la Orden del Día de la Decimotercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del OAPAS, celebrada el día jueves 28 de enero de 2021. | 17 |

I. Acuerdos OAP-13-O-2021-115 y OAP-13-O-2021-116, aprobados en los puntos 4 y 5 respectivamente de la Orden del Día de la Decimotercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OAPAS, celebrada el día jueves 18 de febrero de 2021.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Naucalpan de Juárez, México a 23 de febrero de 2021
DG/ST/114/2021

Mtra. Claudia Oyoque Ortiz
Secretaría del Ayuntamiento
Presente

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en dispuesto por los artículos 37 y 38 párrafo primero de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 6, 7, 8 párrafo primero, 10 fracciones I y VI y 12 fracción VI del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan le solicito respetuosamente la **publicación** en el periódico oficial "**Gaceta Municipal**", de los siguientes **Acuerdos**: OAP-13-O-2021-115 y OAP-13-O-2021-116, aprobados en los puntos 4 y 5, respectivamente, del Orden del Día de la **Decimotercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OAPAS, celebrada el día jueves 18 de febrero de 2021.**

Se anexa copia de los **Acuerdos** antes referidos, así como, su **Exposición de Motivos** correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE
"OAPAS NAUCALPAN CONSTRUYENDO CONFIANZA"

Lic. Ricardo Gudiño Morales
Director General del OAPAS

C.C.P.Arq. Patricia Elisa Durán Reveles.-Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Directivo del OAPAS.

Lic. Valentín Demetrio Daza Cazares.-Secretario Técnico del OAPAS y Secretario de Actas del Consejo Directivo.

Ing. Gregorio Ramos Ramírez. - Director de Construcción y Operación Hidráulica del OAPAS.

C. Pazquinel Cortés Cano.- Director Comercial del OAPAS.

Archivo/Minutario
RGM/VDDC/alg**

www.oapasnaucalpan.gob.mx

@OAPASNau

Av. San Luis Tlatilco No. 19
Fracc. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 02/04012021

ON-DGE-45



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACUERDO NÚMERO OAP-13-O-2020-116

Primero. - Se autoriza a la Dirección Comercial hacer uso de los 813 medidores para atender las ordenes de instalación de medidores que se tiene pendientes por ejecutar, así como la instalación gratuita en tomas de alto consumo, uso comercial, industrial e institucional.

Segundo. - Este acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su autorización.

Tercero.- Se instruye al Secretario de Actas del Consejo Directivo, realice lo conducente para la publicación del presente Acuerdo en el periódico oficial "*Gaceta Municipal*".





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acuerdo por el que se autoriza *"Hacer uso de los 813 medidores para atender las ordenes de instalación de medidores que se tiene pendientes por ejecutar, así como la instalación gratuita en tomas de alto consumo, uso comercial, industrial e institucional"*, en los términos de la siguiente:

Exposición de Motivos

Consideraciones de Derecho

Primera. - Que en términos del artículo 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, el O.A.P.A.S. tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y administrativa en el manejo de sus recursos.

Segunda. - Que en términos del artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México, la administración de los organismos operadores municipales estará a cargo de un Consejo Directivo y un Director General.

Tercera. - Que en términos del artículo 134 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, los prestadores de los servicios realizarán las acciones de planeación y programación necesarias para cumplir con las obligaciones que la Ley y este Reglamento les prescriben y establecerán estrategias y acciones para garantizar una eficiente gestión de costo por los servicios que presten.

Cuarta. - Que en términos de lo señalado en el artículo 5 del Reglamento de Servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Tratamiento de aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el O.A.P.A.S. tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y administrativa en el manejo de sus recursos.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandezza de México".

Consideraciones de Hecho

Primera. – En el Ejercicio Fiscal 2017, a través del Programa de Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI), se recibieron 950 micro medidores para la regularización de cuentas institucionales, de los cuales se han utilizado 137 y en el almacén se tienen a la fecha 813 medidores.

Segunda.- Actualmente el Organismo tiene 396 órdenes de cambio de medidores pendientes por ejecutar, cabe hacer mención que algunos usuarios han adquirido el medidor por su cuenta y solicitan la devolución del pago de los derechos del medidor efectuado al organismo.

Tercera.- Con la presente autorización se pretende atender las ordenes de instalación pendientes, así como continuar con la regularización de tomas de alto consumo, uso Comercial, Industrial e Institucional.

www.oapasnaucalpan.gob.mx

  @OAPASNau

Av. San Luis Tlatilco No. 19
Fracc. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2165 5912

REV.: 02/04012021

DN-DG5-43



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACUERDO NÚMERO OAP-13-O-2020-115

Primero.- Se autoriza *"Modificar el Programa de Obra para el Ejercicio Fiscal 2021"*, autorizado en la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2019-2021, de fecha 17 de diciembre de 2020, de acuerdo a las consideraciones descritas en el listado anexo al presente.

Segundo. - Se instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los traspasos presupuestarios y registros contables para la correcta aplicación de los recursos financieros, de conformidad con la legislación correspondiente.

Tercero.- Se instruye al Secretario de Actas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, para que se le dé seguimiento al presente acuerdo con base en sus facultades, debiendo informar al Comité de Obra de la presente.

Cuarto.- Se instruye al Secretario de Actas del Consejo Directivo, realice lo conducente para la publicación del presente Acuerdo en el periódico oficial *"Gaceta Municipal"*.

www.oapasnaucalpan.gob.mx

  @OAPASNaui



Av. San Luis Tlatilco No. 19
Fracc. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 02/04012021

DN-DSE-45



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acuerdo por el que se autoriza "*Modificar el Programa de Obra para el Ejercicio Fiscal 2021*", en los términos de la siguiente:

Exposición de Motivos

Consideraciones de Derecho

Primera.- Que, de conformidad con la Sesión Solemne de Cabildo, administración 2019-2021 de fecha 1º de enero de 2019, mediante acuerdo económico aprobado en el punto 10, inciso m) del Orden del Día, se designó como Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2019-2021, al Licenciado Ricardo Gudiño Morales.

Segunda.- Que de conformidad con los artículos 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 5 del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, el O.A.P.A.S., tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica y administrativa en el manejo de los recursos.

Tercera.- Que de conformidad con el artículo 10, fracción I del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, el Consejo en uso de sus atribuciones analizará, revisará, modificará y aprobará en su caso, de manera enunciativa más no limitativa, las políticas, normas y criterios técnicos de organización y administración que competen a las actividades del Organismo.

www.oapasnaucalpan.gob.mx

  @OAPASNau



Av. San Luis Tlatilco No. 19
Fracc. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 02/04012021

CN-DGE-45



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Cuarta.- Que de conformidad con el artículo 45, fracción XXIV del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, es el área encargada de verificar que se integre en tiempo y forma junto con las unidades administrativas correspondientes, el programa anual de obra de acuerdo a los proyectos estratégicos del Organismo y el presupuesto correspondiente, así como sus modificaciones y presentarlos al consejo directivo.

Quinta.- Que para dejar claro los trabajos que se consideran Obra pública, nos remitimos a lo señalado por el artículo 12.4. del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el cual señala que se considera obra pública todo trabajo que tenga por objeto principal construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar o demoler bienes inmuebles propiedad del Estado, de sus dependencias y entidades y de los municipios y sus organismos con cargo a recursos públicos estatales o municipales.

Consideraciones de Hecho

Primera.- Que surge la necesidad de llevar a cabo modificación del Programa Anual de Obra para el ejercicio 2021; esto derivado a las prioridades de este Organismo, por lo que se proponen las siguientes acciones:

REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES DE TIPO ELECTROMAGNETICO EN SITIOS DE AGUA EN BLOQUE EN DIÁMETROS DE 1/2" A 48": SERVICIOS DE INGENIERIA PARA INSTALACION Y CALIBRACIÓN DE LOS MISMOS, PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TELEMETRÍA PARA EL MONITOREO DE PARAMETROS HIDRÁULICOS EN TIEMPO REAL MEDIANTE EL SISTEMA SCADA EXISTENTE EN EL ORGANISMO (INSTALACIÓN DE SENSORES DE NIVEL, SENSORES DE PRESIÓN UPS, BATERIAS, MODEN GPRS, ANTENAS BANDA ANCHA Y RADIOS UHF) DE LOS SIGUIENTES SITIOS; LINEA B (20"), TOMA III (48"), LÍNEAS ALTAS (30"), LÍNEA AAA (4"), LÍNEA PEDREGAL (1/2"), PASTORES (10") ZOMEYUCAN (8"), DIPLOMATICOS (24"), 1A. SECCIÓN.

www.oapasnaucalpan.gob.mx

  @OAPASNau



Av. San Luis Tlatilco No. 19
Fracc. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 02/04012021

ON-DGE-45



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

LOMAS VERDES (10"), 2A. SECCIÓN LOMAS VERDES (10"), 3A. SECCIÓN LOMAS VERDES (6"), SAN MATEO (24"), EL CRISTO (2"), PRADERAS DE SAN MATEO (10") , LA CONCORDIA (8"). DE IGUAL MANERA SE REHABILITARÁ Y DARÁ SERVICIOS DE INGENIERÍA A EQUIPO DE TELEMETRÍA EXISTENTE DE LOS SIGUIENTES POZOS: POZO 5 DIPLOMATICOS, POZO LOMAS VERDES 213, POZO 9 DRAMATURGOS, POZO LUIS CABRERA, POZO 3 POETAS, POZO 7 MUSICOS, POZO 6 HISTORIADORES, TANQUE COLON, POZO BOSQUES DE ECHEGARAY, POZO 211 ECHEGARAY, POZO COFRE DE PEROTE, TANQUE PARIAN.

(SENSORES DE NIVEL, SENSORES DE PRESION UPS, BATERIAS, MODEN GPRS Y RADIOS UHF) Y DE ESTA FORMA REESTABLECER EN TIEMPO REAL EL MONITOREO DE PARAMETROS HIDRÁULICOS, ELECTRICOS Y EL CONTROL DE FORMA REMOTA.

DISEÑO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "MEXICO 68" CON PROCESO BIOLÓGICO, CUYO EFLUENTE CUMPLA CONSISTENTEMENTE CON LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y SEA APTO PARA DESCARGARSE A LA BARRANCA "MÉXICO 68, CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN TOTAL DE 15 LPS MEDIDOS EN EL EFLUENTE, CON ACONDICIONAMIENTO DE LOS SUBPRODUCTOS, ATENDIENDO LA NOM-004-SEMARNAT-2002 Y RESUELTA MODULARMENTE; Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, OPERACION CON PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONTROL CUALITATIVO DE LOS PROCESOS Y ENTREGA DEL SISTEMA OPERANDO INTEGRAL Y EFICIENTEMENTE, ASI COMO EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS.

Segunda.- Las acciones siguientes quedan canceladas derivado a que serán ejercidas mediante los recursos del programa "FAIS" (FISMDF), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE TUBERÍA DE POLICLORURO DE VINILO PVC, PARA ABASTECER DEL VITAL LÍQUIDO A LA COMUNIDAD DE LA VIGA, LOS TRABAJOS SE DESARROLLARÁN SOBRE ARROYO VEHICULAR, RUPTURA DE PAVIMENTO Y/O ASFALTO, EXCAVACION EN MATERIAL TIPO B, ACARREOS, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, CAJAS PARA VÁLVULAS TIPO CHECK Y COMPUERTA, DEFLEXIONES Y DERIVACIONES CON TUBERÍA DE POLICLORURO DE VINILO PVC.

www.oapasnaucalpan.gob.mx

  @OAPASNau



Av. San Luis Tlatilco No. 19
Fracc. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 26.29 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 02/04012021

ON-06E-45



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO MEDIANTE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, PARA LA COMUNIDAD DE LA VIGA, LOS TRABAJOS SE DESARROLLARÁN SOBRE ARROYO VEHICULAR, RUPTURA DE PAVIMENTO Y/O ASFALTO, EXCAVACION EN MATERIAL TIPO B, ACARREOS, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO Y REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.

Tercera.- Derivado de lo anterior se incorpora al programa la siguiente acción.

CONSTRUCCIÓN DE 1500 METROS APROXIMADAMENTE DE COLECTOR SANITARIO MEDIANTE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 30 Y 38 CM DE DIAMETRO EN AVENIDA LAS TORRES, COLONIA LA MORA SEGUNDA SECCIÓN, MISMO QUE SERA ENCAUSADO AL ARROYO CHIQUITO.

Con fundamento en los artículos 12.4, 12.5, y 12.12, 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Financiero del Estado de México; y 4, 5, 11, 13, y 14 de su Reglamento; Y de conformidad con los objetivos, metas, montos, fuente de recursos, financiamiento, planteamientos de coordinación y necesidades del Organismo para el ejercicio fiscal 2021.

www.oapasnaucalpan.gob.mx

  @OAPASNau



Av. San Luis Tlatilco No. 19
Frac. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 02/04012021

CIN-DGE-45



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PROGRAMA DE OBRA 2021

| PLAN PROGRAMÁTICO | | | | | | CÓDIGO DE OBRA | UBICACIÓN | AÑO DE EJECUCIÓN | PÚBLICIDAD | TIPO DE OBRA | VALOR ESTIMADO | ESTADO DE AVANCE |
|---|------|----|----|----|----|----------------|-----------|------------------|---|--------------|----------------|------------------|
| FIN | FLUJ | OP | SP | PP | IF | | | | | | | |
| REFERENDO 2020 | | | | | | | | | | | | |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 79670 | C | MEDIO D | DEFUMACION DE AGUA INEQUIL | 38,800 | LP | 50.00 |
| <p>DEFUMACION DE LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESERVADA MEDIO D CON PROCESOS MECANICOS COMO FILTRACION, COAGULACION CON LA NOMBRADURA AT-1997 Y SCA APTO PARA DESBARRIBAR A LA BARRERA MEDIO D CON ELABORACION DE PRODUCCION TOTAL DE 18 LPS MEDIOS EN EL EQUIPAMIENTO CON ACCIONAMIENTO DE LOS SUBMOTORISTAS, INTERCONEXION DE LA BARRERA DE BARRERAS Y RESOLUCION MODULARMENTE Y CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO PARA EL ENCAMBIO OPERACION CON PROCEOS DE FUNDAMENTADO Y CONTROL, CUALITATIVO DE LOS PROCEOS Y ENTREGA DEL SISTEMA OPERANDO AUTOMATICO Y EFICIENTEMENTE, ASI COMO EL ACCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS BOLSOS OBJETIVOS.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 118101 | C | MEDIO D | DEFUMACION DE AGUA INEQUIL | 38,800 | LP | 50.00 |
| <p>DEFUMACION DE LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESERVADA MEDIO D CON PROCESOS MECANICOS COMO FILTRACION, COAGULACION CON LA NOMBRADURA AT-1997 Y SCA APTO PARA DESBARRIBAR A LA BARRERA MEDIO D CON ELABORACION DE PRODUCCION TOTAL DE 18 LPS MEDIOS EN EL EQUIPAMIENTO CON ACCIONAMIENTO DE LOS SUBMOTORISTAS, INTERCONEXION DE LA BARRERA DE BARRERAS Y RESOLUCION MODULARMENTE Y CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO PARA EL ENCAMBIO OPERACION CON PROCEOS DE FUNDAMENTADO Y CONTROL, CUALITATIVO DE LOS PROCEOS Y ENTREGA DEL SISTEMA OPERANDO AUTOMATICO Y EFICIENTEMENTE, ASI COMO EL ACCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS BOLSOS OBJETIVOS.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 252110 | C | LOMAS VERDES | MEJORAS ADJUSTAMENTO Y CONTROL INSTALADO EN LA ZONA | 6,500 | M | 100.00% |
| <p>REPARACION DEL MEDIO D LOMAS VERDES. SE INSTALAN EN LA ZONA DE PROTECCION DE LA LINEA DE TENSION DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO CON CAPACIDAD DE 200 KW EN LA ZONA DE 100 METROS ELECTRICOS VERTICALES DE 80 HP DE POTENCIA, ASIGNADA LA MODIFICACION DE LA CABLEADO ELECTRICO Y CAMBIO DE VOLTAJE DE 20 A 48 V. SE INSTALAN LA INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA DE 100 KVA EQUIPAMIENTO DE INTERCONEXION DEL SISTEMA AUTOMATICO PARA MEDICION DE CARGA Y MONITOREO DE NIVEL, ASI COMO LA INTEGRACION AL SISTEMA DE TELEMETRIA EXISTENTE DEL OMBASADO.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 116101 | C | LOMAS VERDES | MEJORAS ADJUSTAMENTO Y CONTROL INSTALADO EN LA ZONA | 6,200 | M | 100.00% |
| <p>REPARACION DEL MEDIO D LOMAS VERDES. SE INSTALAN EN LA ZONA DE PROTECCION DE LA LINEA DE TENSION DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO CON CAPACIDAD DE 200 KW EN LA ZONA DE 100 METROS ELECTRICOS VERTICALES DE 80 HP DE POTENCIA, ASIGNADA LA MODIFICACION DE LA CABLEADO ELECTRICO Y CAMBIO DE VOLTAJE DE 20 A 48 V. SE INSTALAN LA INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA DE 100 KVA EQUIPAMIENTO DE INTERCONEXION DEL SISTEMA AUTOMATICO PARA MEDICION DE CARGA Y MONITOREO DE NIVEL, ASI COMO LA INTEGRACION AL SISTEMA DE TELEMETRIA EXISTENTE DEL OMBASADO.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 25010 | C | NAUCALPAN | MEJORA Y EL CONTROL INSTALADO | 99,800 | PP | 50.00 |
| <p>REPARACION DE LA BARRERA DE BARRERAS EN LA ZONA DE PROTECCION DE LA LINEA DE TENSION DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO CON CAPACIDAD DE 200 KW EN LA ZONA DE 100 METROS ELECTRICOS VERTICALES DE 80 HP DE POTENCIA, ASIGNADA LA MODIFICACION DE LA CABLEADO ELECTRICO Y CAMBIO DE VOLTAJE DE 20 A 48 V. SE INSTALAN LA INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA DE 100 KVA EQUIPAMIENTO DE INTERCONEXION DEL SISTEMA AUTOMATICO PARA MEDICION DE CARGA Y MONITOREO DE NIVEL, ASI COMO LA INTEGRACION AL SISTEMA DE TELEMETRIA EXISTENTE DEL OMBASADO.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 118101 | C | NAUCALPAN | MEJORA Y EL CONTROL INSTALADO | 99,800 | PP | 50.00 |
| <p>REPARACION DE LA BARRERA DE BARRERAS EN LA ZONA DE PROTECCION DE LA LINEA DE TENSION DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO CON CAPACIDAD DE 200 KW EN LA ZONA DE 100 METROS ELECTRICOS VERTICALES DE 80 HP DE POTENCIA, ASIGNADA LA MODIFICACION DE LA CABLEADO ELECTRICO Y CAMBIO DE VOLTAJE DE 20 A 48 V. SE INSTALAN LA INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA DE 100 KVA EQUIPAMIENTO DE INTERCONEXION DEL SISTEMA AUTOMATICO PARA MEDICION DE CARGA Y MONITOREO DE NIVEL, ASI COMO LA INTEGRACION AL SISTEMA DE TELEMETRIA EXISTENTE DEL OMBASADO.</p> | | | | | | | | | | | | |

www.oapasnaucalpan.gob.mx

Facebook icon | Twitter icon | Instagram icon | @OAPASNau

Av. San Luis Tlatilco No. 19
Fracc. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 02/04012021

ON-DGE-45



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Table with 12 columns: CLAVE PROGRAMÁTICA, FIN, FOMENTO, SF, PA, PF, FE, N° DE OBRAS, NOMBRE DE LA OBRA, ESTADO DE EJECUCIÓN, UBICACIÓN, DELIMITACIÓN, POBLACIÓN A BENEFICIARIAS, MUNICIPIO, and PRECISO (MANTENIMIENTO). Rows describe various water supply and electrical infrastructure projects in different neighborhoods like Mecico de, Ciudad Torres, La Florida, Santa Cruz del Monte, and Jardines de San Mateo.

www.oapasnaucalpan.gob.mx

@OAPASNau

Av. San Luis Tlatilco No. 19 Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489 5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

ON-DGE-45

REV: 02/04012021



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Table with columns: CLASIFICACIÓN, ANO, AREA, HORAS DE LA OBRA, TIPO DE OBRA, UBICACIÓN, ACTIVACIÓN, INVENCIÓN, TIPO DE OBRA, VALOR ESTIMADO, etc. Contains project details for 2020 and 2021.

Av. San Luis Tlatilco No. 19 Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489 5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

www.oapasnaucalpan.gob.mx

@OAPASNau

REV. 02/04012021

ON-DGE-43



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

| CLASIFICACIÓN DE LA OBRAS | | | | | | | NOMBRE DE LA OBRA | ESTADO DE AVANCE | UBICACIÓN | QUÉ SERVICIO | ESTIMACIÓN DE COSTOS | TIPO DE OBRAS | PREC. CAPITAL Y ANUAL DE INVERSIÓN (MILL. DE P.S.) |
|-------------------------------------|------|----|----|----|----|--------|--|------------------|--------------|--|----------------------|---------------|--|
| FIN | FINA | OP | OP | OP | OP | | | | | | | | |
| PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2021 | | | | | | | | | | | | | |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | REPLANTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUNTO DE INTERCONEXIÓN INCLUYE MANTENIMIENTO MECÁNICO, CABLEADO, BOCANAS, POTENCIO CON DISPOSITIVO DE ARQUEAS, PRUEBA DE VERIFICACIÓN, TOMA DE VIDEO Y AFORO, EQUIPAMIENTO, SUBSTITUCIÓN DE ARMADURA SUBESTACION ROMERA Y COLUMNAS ASÍ COMO LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE EQUIPO DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA SCADA. | C | TECAMACHALCO | NAUCALPAN EL ABASTECIMIENTO Y CONTROL REMANENTE EN LA ZONA | 5,800 | UP | 11,450,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 250101 | REPLANTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUNTO DE SUMINISTRO INCLUYE MANTENIMIENTO MECÁNICO, CABLEADO, BOCANAS, POTENCIO CON DISPOSITIVO DE ARQUEAS, PRUEBA DE VERIFICACIÓN, TOMA DE VIDEO Y AFORO, EQUIPAMIENTO, SUBSTITUCIÓN DE ARMADURA SUBESTACION ROMERA Y COLUMNAS ASÍ COMO LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE EQUIPO DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA SCADA. | C | TECAMACHALCO | NAUCALPAN EL ABASTECIMIENTO Y CONTROL REMANENTE EN LA ZONA | 5,800 | UP | 11,450,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 119101 | REPLANTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUNTO DE SUMINISTRO INCLUYE MANTENIMIENTO MECÁNICO, CABLEADO, BOCANAS, POTENCIO CON DISPOSITIVO DE ARQUEAS, PRUEBA DE VERIFICACIÓN, TOMA DE VIDEO Y AFORO, EQUIPAMIENTO, SUBSTITUCIÓN DE ARMADURA SUBESTACION ROMERA Y COLUMNAS ASÍ COMO LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE EQUIPO DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA SCADA. | C | TECAMACHALCO | NAUCALPAN EL ABASTECIMIENTO Y CONTROL REMANENTE EN LA ZONA | 5,800 | UP | 11,450,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 250101 | REPLANTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUNTO DE SUMINISTRO INCLUYE MANTENIMIENTO MECÁNICO, CABLEADO, BOCANAS, POTENCIO CON DISPOSITIVO DE ARQUEAS, PRUEBA DE VERIFICACIÓN, TOMA DE VIDEO Y AFORO, EQUIPAMIENTO, SUBSTITUCIÓN DE ARMADURA SUBESTACION ROMERA Y COLUMNAS ASÍ COMO LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE EQUIPO DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA SCADA. | C | TECAMACHALCO | NAUCALPAN EL ABASTECIMIENTO Y CONTROL REMANENTE EN LA ZONA | 5,800 | UP | 11,450,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 119101 | REPLANTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUNTO DE SUMINISTRO INCLUYE MANTENIMIENTO MECÁNICO, CABLEADO, BOCANAS, POTENCIO CON DISPOSITIVO DE ARQUEAS, PRUEBA DE VERIFICACIÓN, TOMA DE VIDEO Y AFORO, EQUIPAMIENTO, SUBSTITUCIÓN DE ARMADURA SUBESTACION ROMERA Y COLUMNAS ASÍ COMO LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE EQUIPO DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA SCADA. | C | TECAMACHALCO | NAUCALPAN EL ABASTECIMIENTO Y CONTROL REMANENTE EN LA ZONA | 5,800 | UP | 11,450,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 250101 | REPLANTACIÓN DEL PUNTO DE SUMINISTRO INCLUYE MANTENIMIENTO MECÁNICO, CABLEADO, BOCANAS, POTENCIO CON DISPOSITIVO DE ARQUEAS, PRUEBA DE VERIFICACIÓN, TOMA DE VIDEO Y AFORO, EQUIPAMIENTO, SUBSTITUCIÓN DE ARMADURA SUBESTACION ROMERA Y COLUMNAS ASÍ COMO LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE EQUIPO DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA SCADA. | C | ALEZ BLANCO | NAUCALPAN EL ABASTECIMIENTO Y CONTROL REMANENTE EN LA ZONA | 11,800 | UP | 15,142,412.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 119101 | REPLANTACIÓN DEL PUNTO DE SUMINISTRO INCLUYE MANTENIMIENTO MECÁNICO, CABLEADO, BOCANAS, POTENCIO CON DISPOSITIVO DE ARQUEAS, PRUEBA DE VERIFICACIÓN, TOMA DE VIDEO Y AFORO, EQUIPAMIENTO, SUBSTITUCIÓN DE ARMADURA SUBESTACION ROMERA Y COLUMNAS ASÍ COMO LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE EQUIPO DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA SCADA. | C | ALEZ BLANCO | NAUCALPAN EL ABASTECIMIENTO Y CONTROL REMANENTE EN LA ZONA | 11,800 | UP | 15,142,412.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 250101 | REPLANTACIÓN INTEGRAL DEL PUNTO DE SUMINISTRO INCLUYE MANTENIMIENTO MECÁNICO, CABLEADO, BOCANAS, POTENCIO CON DISPOSITIVO DE ARQUEAS, PRUEBA DE VERIFICACIÓN, TOMA DE VIDEO Y AFORO Y CAMBIO DE BOMBA SUBMERSIBLE. | C | CAJALTEPEC | NAUCALPAN EL ABASTECIMIENTO Y CONTROL REMANENTE EN LA ZONA | 4,200 | UP | 11,200,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 119101 | REPLANTACIÓN INTEGRAL DEL PUNTO DE SUMINISTRO INCLUYE MANTENIMIENTO MECÁNICO, CABLEADO, BOCANAS, POTENCIO CON DISPOSITIVO DE ARQUEAS, PRUEBA DE VERIFICACIÓN, TOMA DE VIDEO Y AFORO Y CAMBIO DE BOMBA SUBMERSIBLE. | C | CAJALTEPEC | NAUCALPAN EL ABASTECIMIENTO Y CONTROL REMANENTE EN LA ZONA | 4,200 | UP | 11,200,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 200101 | CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN Y SUS DERIVACIONES, EQUIPAMIENTO MECÁNICO, TUBERÍA DE POLIÉTERO DE ALTA DENSIDAD DE VITRO, LÍQUIDA A LA COMUNIDAD DE LA VEGA, LOS TRABAJOS SE DESARROLLARÁN SOBRE ARRIBO VEHICULAR, SUPLENDO EL PASADIZO DE ASFALTO, COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO B, AGUAS, INCLUIDO CON MATERIAL DE SANGRE, REFORZAMIENTO DE SUPERFICIE DE PAVIMENTO, CAJAS PARA VALVULAS TIPO CHECK Y EQUIPAMIENTO, BOCANAS, BOCANAS, CAJAS CON TUBERÍA DE POLIÉTERO DE VITRO, PUNTO DE SUMINISTRO. | C | LA VEGA | DOTAR DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD | 3,900 | UP | 31.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN Y SUS DERIVACIONES, EQUIPAMIENTO MECÁNICO, TUBERÍA DE POLIÉTERO DE ALTA DENSIDAD DE VITRO, LÍQUIDA A LA COMUNIDAD DE LA VEGA, LOS TRABAJOS SE DESARROLLARÁN SOBRE ARRIBO VEHICULAR, SUPLENDO EL PASADIZO DE ASFALTO, COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO B, AGUAS, INCLUIDO CON MATERIAL DE SANGRE, REFORZAMIENTO DE SUPERFICIE DE PAVIMENTO, CAJAS PARA VALVULAS TIPO CHECK Y EQUIPAMIENTO, BOCANAS, BOCANAS, CAJAS CON TUBERÍA DE POLIÉTERO DE VITRO, PUNTO DE SUMINISTRO. | C | LA VEGA | DOTAR DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD | 3,900 | UP | 31.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 200101 | CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS PARA ALMACENAR MATERIAL TIPO B, AGUAS, INCLUIDO CON MATERIAL DE SANGRE, REFORZAMIENTO DE SUPERFICIE DE PAVIMENTO, CAJAS PARA VALVULAS TIPO CHECK Y EQUIPAMIENTO, BOCANAS, BOCANAS, CAJAS CON TUBERÍA DE POLIÉTERO DE VITRO, PUNTO DE SUMINISTRO. | C | LA VEGA | MEJORAR LA CAPACIDAD DE CANTINERAS DE AGUA RESERVA | 3,900 | UP | 30.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS PARA ALMACENAR MATERIAL TIPO B, AGUAS, INCLUIDO CON MATERIAL DE SANGRE, REFORZAMIENTO DE SUPERFICIE DE PAVIMENTO, CAJAS PARA VALVULAS TIPO CHECK Y EQUIPAMIENTO, BOCANAS, BOCANAS, CAJAS CON TUBERÍA DE POLIÉTERO DE VITRO, PUNTO DE SUMINISTRO. | C | LA VEGA | MEJORAR LA CAPACIDAD DE CANTINERAS DE AGUA RESERVA | 3,900 | UP | 30.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 200101 | CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS PARA ALMACENAR MATERIAL TIPO B, AGUAS, INCLUIDO CON MATERIAL DE SANGRE, REFORZAMIENTO DE SUPERFICIE DE PAVIMENTO, CAJAS PARA VALVULAS TIPO CHECK Y EQUIPAMIENTO, BOCANAS, BOCANAS, CAJAS CON TUBERÍA DE POLIÉTERO DE VITRO, PUNTO DE SUMINISTRO. | C | GRANADO | MEJORAR LA CAPACIDAD DE CANTINERAS DE AGUA RESERVA Y DE LLUVIA | 3,900 | UP | 11,200,000.00 |



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

| CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA | | | | | | | NOMBRE DE LA OBRA | RUBRO DE CLASIFICACIÓN | UBICACIÓN | JUSTIFICACIÓN | INDICADOR DE OBRAS | SERVID. ATENDIDO | COSTO ESTIMADO DE LA OBRA |
|------------------------------------|-------|------|-----|-------|------|--------|--|------------------------|--|---|-------------------------|------------------|---------------------------|
| FUN. | PROG. | ACT. | OP. | PROG. | ACT. | | | | | | | | |
| PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2021 | | | | | | | | | | | | | |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECALZACIÓN PARA EL CONTROL DE SANEAMIENTO PARA CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AGUA RESIDUA A LA ZONA URBANA. | C | GRANADOS | MEJORAR LA CAPACIDAD DE MANEJO DEL AGUA RESIDUA Y DE LLUVIA | 3,000 | LP | \$1,500,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 230210 | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECALZACIÓN PARA LÍNEA DE RECALZACIÓN EN LAS COLONIAS FRANC. PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN, SANTA CRUZ ACATELAN Y FRANC. PASTORES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE REJILLAS Y/O REJILLAS DE TORNILLO PARA PODER INTERCONECTARLAS A LOS COLECTORES PRINCIPALES | C | FRANCO PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN SANTA CRUZ ACATELAN FRANC. PASTORES | MEJORAR LA CAPACIDAD DE MANEJO DEL AGUA DE LLUVIA | 12,000 | LP | \$200,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECALZACIÓN PARA LÍNEA DE RECALZACIÓN EN LAS COLONIAS FRANC. PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN, SANTA CRUZ ACATELAN Y FRANC. PASTORES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE REJILLAS Y/O REJILLAS DE TORNILLO PARA PODER INTERCONECTARLAS A LOS COLECTORES PRINCIPALES | C | FRANCO PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN SANTA CRUZ ACATELAN FRANC. PASTORES | MEJORAR LA CAPACIDAD DE MANEJO DEL AGUA DE LLUVIA | 12,000 | LP | \$200,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 230210 | CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DENTRO DE CUARTEL DE POLICÍA DE ALTA DENSIDAD DE 18.5 CM DE DIAMETRO VERTICAL EN LA BARRANCA LAURELES EN LA COLONIA MINAS PALAZO Y MINAS COYOTE | C | MINAS PALAZO Y MINAS COYOTE | MEJORAR LA CAPACIDAD DE MANEJO DEL AGUA RESIDUA Y DE LLUVIA | 1,500 | LP | \$200,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DENTRO DE CUARTEL DE POLICÍA DE ALTA DENSIDAD DE 15 CM DE DIAMETRO HORIZONTAL EN LA BARRANCA LAURELES EN LA COLONIA MINAS PALAZO Y MINAS COYOTE | C | MINAS PALAZO Y MINAS COYOTE | MEJORAR LA CAPACIDAD DE MANEJO DEL AGUA RESIDUA Y DE LLUVIA | 1,500 | LP | \$200,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 230210 | RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "JARDINES DE LA FLORES" CON PROCESO BIOLÓGICO OLVE EFICIENTE, CANTINA CONSERVACIÓN DE LA HONORIFICANCIAS Y 100 Y 50 APTO PARA DISCAPACITADOS AL REDONDO DE LOS INFANTES, CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN TOTAL DE 4 LITROS MENSUALES EN EL EQUIPO, CON ACONDICIONAMIENTO DE LOS SUPRODUCTOS, ATENDIENDO LA NOMENCLATURA DE LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, EN FUNCIÓN DE LA OPERACIÓN CON PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONTROL, CANTONADO DE LOS PROYECTOS Y ENTREGA DEL SISTEMA OPERANDO APTO Y EFICIENTEMENTE, ASÍ COMO EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS. | C | JARDINES DE LA FLORES | MEJORAR LA CAPACIDAD DE CAPTACIÓN DE AGUA RESIDUAL, EL SISTEMA DE TRATAMIENTO | 900,700 | LP | \$2,317,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "JARDINES DE LA FLORES" CON PROCESO BIOLÓGICO OLVE EFICIENTE, CANTINA CONSERVACIÓN DE LA HONORIFICANCIAS Y 100 Y 50 APTO PARA DISCAPACITADOS AL REDONDO DE LOS INFANTES, CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN TOTAL DE 4 LITROS MENSUALES EN EL EQUIPO, CON ACONDICIONAMIENTO DE LOS SUPRODUCTOS, ATENDIENDO LA NOMENCLATURA DE LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, EN FUNCIÓN DE LA OPERACIÓN CON PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONTROL, CANTONADO DE LOS PROYECTOS Y ENTREGA DEL SISTEMA OPERANDO APTO Y EFICIENTEMENTE, ASÍ COMO EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS. | C | JARDINES DE LA FLORES | MEJORAR LA CAPACIDAD DE CAPTACIÓN DE AGUA RESIDUAL, EL SISTEMA DE TRATAMIENTO | 800,000 | LP | \$2,077,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 230210 | CONSTRUCCIÓN DE CARGAJOS DE BOMBEO Y CONTROL DE OBRAS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA INTERCONECTAR LA LÍNEA C CON EL FRANCO SAN MARCO | C | LOMAS DE SAN MARCO | ADAPTAR LA PARTE ALTA DE LOMAS DE SAN MARCO | 45,000 | LP | \$1,000,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | CONSTRUCCIÓN DE CARGAJOS DE BOMBEO Y CONTROL DE OBRAS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA INTERCONECTAR LA LÍNEA C CON EL FRANCO SAN MARCO | C | LOMAS DE SAN MARCO | ADAPTAR LA PARTE ALTA DE LOMAS DE SAN MARCO | 45,000 | LP | \$1,000,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | CONSTRUCCIÓN DE FRANCO EN EL FRANCO "REVOYUNO" (C.A. EQUIPAMIENTO) | C | NAUCALPAN | MEJORAR EL ENTORNO DE LA CI NAUCALPAN | 10,000 | LP | \$2,000,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 230210 | CONSTRUCCIÓN DE 1000 METROS HORIZONTALMENTE DE COLECTOR SANITARIO MEDIANTE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 30 Y 30 CM DE DIAMETRO EN ÁREAS LAS TERRELLAS, COLONIA LA HERRERA SECCIÓN, MODO QUE SERÁ ENCAJADO AL ARREDOJO SIQUIET. | C | LA HERRERA SECCIÓN | MEJORAR LA CAPACIDAD DE MANEJO DEL AGUA RESIDUAL Y DE LLUVIA | 2,000 | LP | \$3,200,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | CONSTRUCCIÓN DE 1000 METROS HORIZONTALMENTE DE COLECTOR SANITARIO MEDIANTE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 30 Y 30 CM DE DIAMETRO EN ÁREAS LAS TERRELLAS, COLONIA LA HERRERA SECCIÓN, MODO QUE SERÁ ENCAJADO AL ARREDOJO SIQUIET. | C | LA HERRERA SECCIÓN | MEJORAR LA CAPACIDAD DE MANEJO DEL AGUA RESIDUAL Y DE LLUVIA | 2,000 | LP | \$3,200,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | IMPLEMENTACIÓN A REFINANCIOS DEL APTO Y ENTORNO PARA OBRAS DE SANEAMIENTO Y PERSONAL DE OPERACIÓN DE AGUA POTABLE | C | NAUCALPAN | MEJORAR LOS INSTALACIONES DEL ÁREA DE SANEAMIENTO | 10,000 | LP | \$2,000,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | OBRAS EMPERDENTAS POR ADECUACIÓN EN TEMPORADA DE LLUVIA LA OPERACIÓN PUNTO DEL MUNICIPIO | C | NAUCALPAN | MEJORAR LA CAPACIDAD DE MANEJO DEL AGUA RESIDUAL Y DE LLUVIA | 5,000 | LP | \$2,000,000.00 |
| 02 | 02 | 03 | 01 | 02 | 01 | 110101 | OPERA DE RECONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN DIFERENTES PUNTO DEL MUNICIPIO PARA TRABAJOS DE P. V. SANEAMIENTO | C | NAUCALPAN | MEJORAR EL CONTROL, MANTENIMIENTO EN LA ZONA | 3,500 | AD | \$3,000,000.00 |
| TOTAL PROGRAMA DE OBRA | | | | | | | | | | | \$141,130,000.00 | | |

www.oapasnaucalpan.gob.mx

@OAPASNau

Av. San Luis Tlatilco No. 19
Fracc. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 02/04012021

ON-DGE-45

II. Acuerdo OAP-II-E-2021-120, aprobado en el punto 4 del Orden del Día de la Undécima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del OAPAS, celebrada el día jueves 18 de febrero de 2021.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Naucalpan de Juárez, México a 23 de febrero de 2021
DG/ST/115/2021

Mtra. Claudia Oyoque Ortiz
Secretaria del Ayuntamiento
Presente

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en dispuesto por los artículos 37 y 38 párrafo primero de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 6, 7, 8 párrafo primero, 10 fracciones I y VI y 12 fracción VI del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan le solicito respetuosamente la publicación en el periódico oficial "Gaceta Municipal", del siguiente **Acuerdo OAP-11-E-2021-120**, aprobado en el punto 4 del Orden del Día de la **Undécima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del OAPAS, celebrada el día jueves 18 de febrero de 2021.**

Se anexa copia del **Acuerdo** antes referido, así como, su **Exposición de Motivos** correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE
"OAPAS NAUCALPAN CONSTRUYENDO CONFIANZA"

Lic. Ricardo Gudiño Morales
Director General del OAPAS

C.C.P.Arq. Patricia Elisa Durán Reveles.-Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Directivo del OAPAS.
Lic. Valentín Demetrio Daza Cazares.-Secretario Técnico del OAPAS y Secretario de Actas del Consejo Directivo.
Mtro. Edgardo Adolfo Espinosa Guillén. - Director de Administración y Finanzas del OAPAS.
Archivo/Minutario
RGM/VDDC/alg**

S/6
24 FEB. 2021
254 9:54 am



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACUERDO NÚMERO OAP-10-E-2021-120

Primero.- Se autoriza el "*Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021*" del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2019-2021, de conformidad con las carátulas adjuntas y que forman parte integrante del presente Acuerdo.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2021

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IRM-03b CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

| | | 2021 | | |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|--|--------------------|
| | | PROYECTO <input type="checkbox"/> | DEFINITIVO <input checked="" type="checkbox"/> | |
| ENTE PÚBLICO: NAUCALPAN DE JUÁREZ | | 2021 | | |
| CUENTA | CONCEPTO | PRESUPUESTADO 2020 | RECAUDADO 2020 | PRESUPUESTADO 2021 |
| 8110 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 2,178,491,449 | 1,160,061,885 | 1,873,591,179 |
| 4000 | INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | |
| 4100 | INGRESOS DE GESTIÓN | 1,354,909,224 | 1,069,494,675 | 1,258,145,574 |
| 4110 | IMPUESTOS | 0 | 0 | 0 |
| 4120 | CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0 | 0 |
| 4130 | CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0 | 0 | 0 |
| 4140 | DERECHOS | 1,354,909,224 | 1,067,670,491 | 1,256,500,786 |
| 4150 | PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 0 | 0 | 0 |
| 4160 | APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | 0 | 1,824,083 | 1,664,780 |
| 4170 | INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 0 | 0 | 0 |
| | CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE LIQUIDACIÓN O PAGO | 0 | 0 | 0 |
| 4200 | SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS | 95,330,313 | 46,020,470 | 614,705,605 |
| 4210 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 95,330,313 | 46,020,470 | 46,816,480 |
| 4220 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS | 0 | 0 | 567,889,117 |
| 4300 | Otros ingresos y beneficios | 728,251,911 | 42,546,540 | 728,000 |
| 4310 | INGRESOS FINANCIEROS | 0 | 2,546,840 | 720,000 |
| 4320 | INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | 0 | 0 | 0 |
| 4330 | DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERÍODO O DETERIORO U O | 0 | 0 | 0 |
| 4340 | DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | 0 | 0 | 0 |
| 4350 | INGRESOS EXTRA-ORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| 4390 | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 728,251,911 | 40,000,000 | 0 |

www.oapasnaucalpan.gob.mx

@OAPASNau

Av. San Luis Tlatilco No. 19
Fracc. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 02/04012021

ON-DGS-43



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2021

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM-04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

| | | PROYECTO <input type="checkbox"/> | | DEFINITIVO <input checked="" type="checkbox"/> |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|---------------|--|
| ENTE PÚBLICO: NAUCALPAN DE JUÁREZ | | No. 2097 | | |
| CAPÍTULO | CONCEPTO | AUTORIZADO 2020 | EJERCIDO | PRESUPUESTADO 2021 |
| 8210 | PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS | 2,178,491,449 | 1,930,482,004 | 1,873,591,179 |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 766,037,142 | 742,681,720 | 773,523,842 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 64,282,682 | 45,315,522 | 56,995,843 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 799,782,531 | 734,221,326 | 494,244,336 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 203,442,697 | 220,922,089 | 234,997,137 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 5,850,500 | 13,424,303 | 18,139,727 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | 174,795,129 | 39,161,692 | 169,365,104 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 0 | 0 | 0 |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 | 0 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | 167,300,768 | 104,745,336 | 108,322,190 |

Segundo.- Se instruye el Secretario de Actas del Consejo Directivo, para que en el ámbito de sus atribuciones, notifique el contenido del presente Acuerdo a los interesados, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Cuarto.- Se instruye al Secretario de Actas del Consejo Directivo, realice lo conducente para la publicación del presente Acuerdo en el periódico oficial *Gaceta Municipal*.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandezza de México".

Acuerdo por el que se autoriza el **"Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2019-2021"**, en los términos de la siguiente:

Exposición de Motivos

Consideraciones de Derecho

Primera.- Los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; refieren que los municipios administrarán libremente su hacienda y sus presupuestos de egresos serán aprobados por sus ayuntamientos.

Segunda.- El artículo 285 del Código Financiero del Estado de México, define al Presupuesto de Egresos como el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba la Legislatura conforme a la iniciativa que presenta el Gobernador, en el cual se establece el ejercicio, control del gasto público y evaluación del desempeño de las Dependencias, Entidades Públicas, Organismos Autónomos, Poderes Legislativo y Judicial y de los Municipios a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México, durante el ejercicio fiscal correspondiente, así como de aquellos de naturaleza multianual propuestos por la Secretaría de Finanzas.

Tercera.- Que para los Municipios, es una norma de política económica y de política de gasto, que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control del gasto público y evaluación del desempeño de las Dependencias Administrativas y Organismos Municipales Descentralizados, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Cuarta.- Que en atención a los requisitos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Constitución Política del





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Estado Libre y Soberano de México; Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento; Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, establecen para la debida integración del presupuesto de egresos, este Órgano Técnico, emite las Políticas para la Entrega del Presupuesto de Egresos Municipal 2021.

Quinta.- Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 125 párrafos cuarto y quinto, y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, obligan al Presidente Municipal promulgar y publicar el Presupuesto de Egresos Municipal a más tardar el 25 de febrero de cada año, enviándolo al Órgano Superior en la misma fecha.

Sexta.- Que el Órgano Superior, en congruencia con las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes, realiza una calendarización para su entrega.

Séptima.- El Presupuesto de Egresos de las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México se debe realizar conforme a los indicadores establecidos en el Requerimiento Anual de Obligaciones Periódicas y las Políticas para la Entrega del Presupuesto de Egresos Municipal 2021.

Consideraciones de Hecho

Primera.- La emergencia sanitaria Covid-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de marzo del 2020, inicia una crisis sanitaria y económica a nivel nacional y con ello una contracción recaudatoria en el municipio con una enorme incertidumbre. Los ingresos del O.A.P.A.S. en el periodo de marzo a diciembre cayeron de 793 millones 79 mil 817 pesos en el año 2019 a 648 millones 504 mil 554 pesos en el mismo periodo del año 2020, lo que arroja una variación negativa de 144 millones 575 mil 262 pesos, cantidad que representa el 18.23%.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Segunda.- La elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 contempla equilibrio presupuestal, así como se sujeta a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas objetividad, equidad, austeridad, publicidad, selectividad, temporalidad y honradez, así como a los principios rectores del servicio público, establecidos en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Tercera.- Se disminuye el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 en 304 millones 900 mil 270 pesos en comparación con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020, cantidad que representa el 14.00%.

4100 INGRESOS DE GESTIÓN: Se disminuye 96 Millones 743 mil 650 pesos (7.14%) principalmente por el impacto y continuidad de la emergencia sanitaria Covid-19, provocando su recuperación a partir del segundo trimestre 2021.

4200 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Se considera 46 millones 816 Mil 488 pesos por el programa federal PRODDER, así como el subsidio Municipal para el pago de Derechos y Aprovechamientos a la CONAGUA-CAEM en 567 millones 889 mil 117 pesos.

4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Se considera 720 mil pesos por el rendimiento de inversiones diarias de remanentes de flujo de efectivo.

1000 SERVICIOS PERSONALES: Se incrementa 7 millones 486 mil 699 pesos (0.98%), principalmente por gasto de nómina del personal sindicalizado y otros gastos derivados del convenio sindical.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS: Se disminuye 7 millones 283 mil 839 pesos (11.33%) principalmente por la contratación de bienes al mínimo indispensable, generándose ahorros sustanciales hasta el 30% en promedio, así como disminución en consumo de gasolina y prendas de seguridad y protección personal. Se incluye Materiales, accesorios y suministros médicos un presupuesto de 3 millones 400 mil pesos para atender emergencias por Covid-19.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

3000 SERVICIOS GENERALES: Se disminuye 305 millones 538 mil 195 pesos (38.2%) principalmente por la capacidad de pago del 37.58% de derechos de agua a la CONAGUA-CAEM, así como disminución en energía eléctrica, capacitación, servicios profesionales, arrendamiento de vehículos, reparación y mantenimiento de vehículos y traslado de valores.

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Se incrementa 34 millones 554 mil 439 pesos (17.24%) por el apoyo a usuarios en el pago de sus derechos de agua mediante diversas campañas implementadas. Se incluye otorgamiento de estímulos y/o premios a usuarios un presupuesto de 4 millones 500 mil pesos incentivando la recaudación.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES: Se incrementa 12 millones 289 mil 226 pesos principalmente por la adquisición de equipo hidroneumático.

6000 INVERSIÓN PÚBLICA: Se considera principalmente 146 millones 838 mil 653 pesos del programa federal PRODDER 2020, así como 28 millones 526 mil 451 pesos por el programa de Reparaciones y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica y de Vialidades.

9000 DEUDA PÚBLICA: Se considera 41 millones 626 mil 667 pesos por el pago de amortización e intereses del crédito solicitado para cubrir necesidades de corto plazo del ejercicio anterior, así como 64 millones 695 mil 523 pesos por el pago de adeudos a proveedores de bienes y servicios del ejercicio anterior ADEFAS.

www.oapasnaucalpan.gob.mx

  @OAPASNau



Av. San Luis Tlatilco No. 19
Fracc. Parque Industrial Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 02/04012021

ON-DGE-45

**Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional**

Mtro. Rubén Maximiliano Alexander
Rábago
Primer Síndico

C. Carmen Abigail Ruíz Coutiño
Segunda Síndica

Lic. Sandra León Hernández
Tercera Síndica

Lic. Jesús Francisco Hernández Luis
Primer Regidor

Lic. Graciela Alexis Santos García
Segunda Regidora

C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto
Tercer Regidor

C. María Guadalupe Ángel Reyes
Cuarta Regidora

Lic. Rodrigo Gómez Orta
Quinto Regidor

C. Maricela Hernández Inocente
Sexta Regidora

Lic. José Velázquez Meza
Séptimo Regidor

C. Laura Alejandra Aldana Chávez
Octava Regidora

C. Ricardo Fuertes Ayala
Noveno Regidor

C. María Paulina Pérez González
Décima Regidora

C. Anselmo García Cruz
Décimo Primer Regidor

C. Araceli Matehuala Reyes
Décima Segunda Regidora

Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez
Décimo Tercer Regidor

Lic. Angélica del Valle Mota
Décima Cuarta Regidora

Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero
Manoatl
Décimo Quinto Regidor

C. Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez
Décima Sexta Regidora

**Maestra Claudia Oyoque Ortiz
Secretaria del Ayuntamiento
(Rúbrica)**

En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la Ley Orgánica
Municipal del Estado de México.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Naucalpan de Juárez 2019-2021